

# ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

## LA MENDICIDAD.

Volvemos á tomar la pluma aunque temerosos de no disuadir de sus opiniones á nuestro ilustrado contrincante, respecto al tema que nos sirve de epigrafe; pues si satisfaccion hemos tenido en que se haya dignado aceptar la polémica, dedicándonos tres bien escritos artículos en las columnas del *Adelante*, como quiera que en nuestro humilde concepto (aun cuando partimos de un mismo punto) seguimos distintas direcciones, es muy probable nos apartemos cada vez mas á medida que sea mayor la distancia recorrida.

Por eso hoy, si bien con igual fé en nuestras ideas, sentimos el desaliento consiguiente al tener que repetir ó querer ampliar las que resultado de nuestra torpeza al emitir las, no habrán podido ser comprendidas; si á esto se agrega la casi victoria que nuestro adversario ha alcanzado en el terreno legal, y los torcidos comentarios que en el político se han hecho sobre este punto á la primera autoridad civil, se deducirá facilmente las desventajas con que contamos: sin embargo, siguiendo la ley de la humana naturaleza, lucharemos mientras nos queden fuerzas.

Empieza á refutar enos diciendo que en nue tros anteriores escritos prescindimos á sabiendas de las causas ocasionales de la indigencia, y que precisamente éstas son de las que hay que hacerse cargo para poner remedio al efecto, ó sea la mendicidad.

Vamos por partes. En primer lugar, la humanidad apesar de sus LVIII siglos de existencia, segun sus mas autorizados computistas, está lo mismo que el dia primero respecto al conocimiento de la mayor parte de las causas; y cuando como la que nos ocupa es ó puede ser social, tiene que circunscribirse á apreciar no más que los efectos, y estos por deducción. Pere nunca—y tómesese nota de ello—absolutamente nunca llegará el hombre por si solo á conocer inductivamente, que es el verdadero conocimiento de las cosas, las causas ocasionales de cualquier fenómeno social.

El pretenderlo será siempre el delirium tremens de los mas grandes filósofos.

Ahora bien, ¿cómo esperar de nosotros, pequenitos pigmeos, y permítasenos lo que es el pleonasma, que expliquemos lo que las inteligencias mas gigantes no pudieron conseguir en los dos siglos anteriores al nuestro, llamados por antonomasia los siglos de la Metafísica y la Enciclopedia! ¿Cómo pretender penetremos en el santuario ante cuyo peristilo hubieron de detenerse el talento generalizador de un Leibnitz y la monstruosa inteligencia de un Juan Jacobo!

Nó, no podemos; nos confesamos sumos ante la petición de nuestro adversario.

Vamos si mas afortunados en cuanto al efecto, logramos hacernos entender en estos segundos ejercicios. Dijimos antes y repetimos ahora, que nosotros solo vemos en el mendicito (cuando por primera vez se nos presenta) un necesitado á quien la región acoseja y la filosofía obliga á que se le socorra.

Dijimos tambien, que considerada

la indigencia como necesidad natural y de estado transitorio, no debía sujetarse á tiempos ni á lugares; y que allí donde y cuándo se manifestara procedía el satisfacerla.

Pero nuestro impugnador, aun cuando acepta el principio de caridad, pinta de una manera á la mayoría ó totalidad de los pordioseros, que no merecen se ejerza con ellos tal virtud, ni en su pueblo, ni en ninguna parte. Pues la vagancia, la hipocresía, la suciedad y la insolencia, no son mas que vicios; y el vicio, ora se ostente individual, ora colectivamente, no tiene derecho á que se le proteja.

Hé aquí porque segun nosotros, (y entiéndase que esta frase aun cuando la pluralizamos por cuestion de estilo, no esquivamos la singularidad de la idea que estamos dispuestos á defender aunque nos quedemos solos) la mendicidad no tiene mas inconvenientes que los anejos al que ha menester implorarla.

Por eso no estamos conformes con los pocos ó muchos que creen que ella favorece la vagancia. Este argumento es muy semejante al que se hace contra el vil metal amonedado, que tambien segun algunos desarrolla la ambicion y es causa de la mayor parte de las miserias humanas.

¡Infeliz dinero!, como se le calumnia. Él, tan inocente y que solo es un intermedio del cambio, hallarse tratado con tan duras, como injustas calificaciones.

Nó, basta de subterfugios y ya que somos tan débiles para la virtud, como fuertes para el vicio, seamos un poquito francos y no achaquemos á las cosas, lo que solo depende de las personas.

En el número inmediato continuaremos la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, si el estado de nuestra delicada salud nos lo permite.

J. S. S.

Estos neos son deliciosos hasta lo sublime. El periódico que en esta se publica y cuyo verdadero nombre debiera ser *«La deshonra de España»*, nos endilga en su número del jueves un suelto con honores de artículo, tan descabellado y falto de concierto que por mas esfuerzos que se intentaran sería imposible hallarle la embocadura; pero lo mas gracioso del caso está en que en el susodicho suelto se empieza diciéndonos que tenemos los cascos *trastornados*.

Si dispusiéramos de tanto espacio como el *periodicazo* neo, y no temiéramos que nuestros lectores nos reconvinieran por abusar de su paciencia, habíamos de tener la humorada de reproducirle íntegro para que juzgaran por él del *asentado juicio* de su autor; pero ya que esto no nos sea posible, nos contentaremos con copiar algunos de sus párrafos para solaz y entretenimiento de nuestros lectores.

Dice en uno de ellos:

«¿Porqué se impone silencio al Sacerdote que condena los actos anticatólicos del Gobierno, ó porqué se figuran que los condena haciendo á un ignorante alcalde juez en la materia, y se permite á toda la prensa, ya censurar los mismos actos del Gobierno, ya calumniar la conducta del Clero, Obispos, Arzobispos y Pontífices? ¿Porque... pero mas vale no meneallo... porque bien sabe Usted lo que son las leyes, Señor protestante

humildísimo, virtuoso y caritativo Adelante.»

¡Esto es delicioso! Esas santas gentes no contentas con zaherir, calumniar y morder á todo el mundo, chillan y se enfurecen porque se sacan á relucir sus flaquezas, ó porque se castigan sus calumniosas imputaciones; para darles gusto sería preciso que todos los liberales nos echáramos una mordaza, y dejáramos á los periódicos neos que ejercitaran á sus anchas su retórica *hidrófoba*.

Refiriéndose luego á las célebres palabras del Padre Cirilo sobre los sucesos de la Rápita, sale con un distinguo, en el que se distingue tambien á la legua la *Mano* de algun escudete de teología: oigan, oigan nuestros lectores:

«Si el Padre Cirilo llamó *gabilla de perdidos* á los carlistas, no nos incumbe el descubrirlo, ni nos importa. Aunque bien pudiéramos decir que si las dijo, las diría como hombre, no como Arzobispo. Por lo demás, no creemos que tales palabras se hayan dicho.»

¡Vamos esto de poder hablar con dos bocas distintas es cosa que nos hace suma gracia! Proponemos que se quiten al Padre los seis mil del pico, como *Arzobispo*, á ver si su Reverencia sigue tan conservadito y lucido como *hombre*.

Después de este esfuerzo de ingenio el periódico *sin honra* se mete á predicador, y mostrando por nuestros intereses un celo sospechoso nos dice; que nos estamos quedando sin suscripciones por la manía de copiar sueltos y gacetas *Del Universal* y de otros periódicos herejes que hacen sonetos al Padre Cirilo.

Muchas gracias Sr. Elefante, pero métase V. en su camisa y no se cure de si EL ADELANTE tiene pocas ó muchas suscripciones porque á falta de un *cepillo de divinas* ahí tiene la Comisión de las Biblias protestantes con la que está haciendo negocio; pero no obstante, si la Deshonra de España quiere contribuir á que salga redondo, que siga lanzándonos los rayos de sus iras, y que nos procure, si puede, alguna pastoral ó cosa así anatematizándonos. Con esto estamos ciertos de salir de apuros.

Y para que vea el *periodicazo* neo, que no somos tan impócritas como él cree vamos á ayudarle en su caritativa tarea reproduciendo el parralillo en que echándola de sentimental saca el Cristo y dice:

«Padres de familia, que estimeis en algo la pureza de doctrina de vuestros hijos y domésticos, no coadyuveis vosotros mismos á que la mancillen proporcionándoles semejan te veneno. Jóvenes incautos, que ávidos de lectura, no reparais á veces las fuentes donde la bebeis, huid de cisternas cenagosas y palúdicas, cuyas aguas engendran la muerte, y lejos de hartar la sed, no sirven mas que para estragar el gusto y malear el corazón.»

Con que ya lo saben nuestros lectores: segun el periódico neo todo el que lea el *Adelante* vá derecho al infierno; suscribáanse pues á la Deshonra de España porque el tiempo y el dinero que pierdan lo hallaran compensado en dias de indulgencia.

Leemos en un colega progresista:

«La noticia de la entrada del Sr Ruiz Zorrilla en el departamento de Gracia y Justicia, ha caído como una bomba en el campo neo-católico, y los periódicos de este color político censuran fuertemente dicho nombramiento.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Salamanca, en la Direccion y Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejada.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Modesto Alvarez.—Sequeros, D. Manuel Estella.—Vitigudino, D. Juan Velasco y directamente remitiendo el importe en libranzas ó se los de franqueo.

Si otras muchas razones no existieran para convencernos de lo acertado de esa medida, dadas las envidiables dotes del Sr. Zorrilla, bastarían solo observar cómo ha sido recibido su nombramiento por la gente carlista, para comprender cuánto puede esperarse del liberal ministro que hoy se coloca al frente de la magistratura española.

Animo, pues Sr. Ruiz Zorrilla, y á levantar la bandera liberal en ese ministerio á la misma altura que la habeis dejado en Fomento.

*La Regeneracion* se ha comprometido solemnemente á dar aviso con veinticuatro horas de anticipacion del día señalado por los carlistas para hacer un levantamiento general en toda España.

De modo que vamos á saber con veinticuatro horas de anticipacion la fecha de la gran paliza que van á recibir los partidarios del Terso.

Hemos recibido por el correo interior una estensa carta en la que se censura el arreglo del personal llevado á efecto en las oficinas de Hacienda esta provincia. Por más que estamos muy conformes con algunas de las consideraciones que en ella se hacen y tengamos por muy digno de censura el tan ya *histórico* arreglo, nos abstenemos de publicarla hasta que su autor la autorice con su firma.

El *Universal* aplaude la solucion dada á la crisis con la entrada de la democracia en el Ministerio, solucion que cree acertada y patriótica en sumo grado, y por la que felicita ardentemente al general Prim, que no solo ha evitado, dice, conflictos quizás graves y siempre dolorosos, si no que ha dado un gran paso para que la revolucion no se estanque y se esterilice.

—Dice la *Reforma*:

«Verdadero y hondo sentimiento nos ha producido el hecho que el gobernador de Madrid haya sometido á los tribunales de justicia al periódico moderado borbónico el *Siglo*; y nos lo ha causado, porque cada dia vemos mas claro que estos gobernantes no entienden lo que son libertades individuales.

No, no hay delito de imprenta; y si se comete injuria y calumnia por medio de la prensa, como delito privado, solo compete su persecucion al injuriado ó calumniado; sea este el que quiera, así ejerza el cargo de Regente, como si fuera el último de los ciudadanos.

Es preciso, pues, que el juez á que se haya dirigido el gobernador, rechace por improcedente la demanda, á menos que no se presente en nombre de D. Francisco Serrano: otra cosa es faltar abiertamente á la Constitucion é incurrir en graves y exigibles responsabilidades.

Por lo demás, á periódicos como el *Siglo* se les hace un favor dando á entender que hay alguien á quien pueden preocupar sus ataques.

El modo de castigarlos es dejarles que, como hoy sucede, desahoguen su bilis entre el pequeño círculo de cincuenta ó cien amigos que se creen hacen algo de provecho acudiendo á los medios de que se valen, y que tan mal sientan en personas de buena educacion.»

Somos de la misma opinion que nuestro colega respecto á la interpretacion de los derechos individuales.

Por el señor ministro de la Gobernacion se ha dado lectura al siguientes proyectos de ley:

«Art. 1.º Todos los individuos que habiendo pertenecido á la Milicia Nacional de 1820 á 1823, se consideren con derecho para optar á los años de abono que se concedieron por la ley de 23 de Junio de 1856, presentarán sus solicitudes en el ministerio de la Gobernacion en el término improrogable de dos meses, que empezarán á contarse desde el día en que se publique esta ley, acompañando los diplomas que recibiesen por aquel servicio y cuantos documentos sean necesarios para justificar plenamente el derecho que les asiste.

Art. 2.º Al presentar las instancias en reclamacion de dicha gracia, deberán asimismo justificar las causas que les impidieron hacer sus reclamaciones en tiempo oportuno.

Art. 3.º El plazo que se fija en el art. 1.º será definitivo, y en lo sucesivo se tendrán por desestimadas cuantas instancias se presenten solicitando el abono de años de servicio por este motivo.»

«Art. 1.º Los jueces de paz en sus respectivos distritos son competentes para decretar el reconocimiento de domicilio, con objeto de detener á los presuntos delincuentes, registrar papeles y efectos y abrir la correspondencia para hallar el cuerpo ó las pruebas de algun delito; observando lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 7.º y 8.º de la Constitucion.

Art. 2.º El decreto ó autorizacion á que se refiere el anterior artículo será dado en el acto de ser requerido el juez por los individuos de la guardia civil, agentes de orden público, autoridades municipales ó cualesquiera encargados de la persecucion de delincuentes, levantándose incontinenti acta en que consten los motivos racionales de convencimiento ó sospecha que ocasionen el decreto.

Solo podrá negarse la autorizacion cuando la sospecha sea claramente infundada. Del reconocimiento y registro se levantará tambien la oportuna acta.

Art. 3.º Cuando el Juez de paz no se encontrase en el pueblo, estuviere enfermo ó mediase alguna incompatibilidad, se acudirá sin dilacion al que deba sustituirle con arreglo á las leyes.

Madrid 14 de Julio de 1869.—El ministro de la Gobernacion, *Práxedes Mateo Sagasta*.

A continuacion copiamos los detalles que sobre el descubrimiento de la conspiracion carlista descubierta en Zaragoza publica *El Grito Aragonés*, periódico que sale á luz en dicho punto.

Dice así nuestro colega: «LA CONSPIRACION CARLISTA.—Altas consideraciones de prudencia no nos permitieron dar cuenta ayer á nuestros lectores del grave suceso que tuvo lugar en esta poblacion á las primeras horas de la madrugada del martes, y que todavia preocupa los ánimos de este pacífico y liberal vecindario.

Segun nuestras noticias, que las juzgamos muy exactas, la conspiracion carlista que de algun tiempo á esta parte viene anunciándose como de inminente peligro, tenia su ramificacion en algun cuerpo de los que guarnecen esta plaza, puesto que han aparecido comprometidos varios sargentos, algun empleado de orden público que ha sido militar, y algunos satélites del llamado Carlos VII, que lleva sobre sí la temeraria empresa de sobornar á cuatro ilusos para dar un golpe decisivo en Zaragoza, y borrar la inmortal jornada del Cinco de Marzo.

De las averiguaciones que hemos hecho y de los datos que hemos podido adquirir, resultan hasta ahora, sujetos al fallo de la ley, cuatro sargentos del regimiento del Infante y dos del de Coraceros; en poder de cuyos individuos se han encontrado los despachos de capitán firmados por el imbécil niño Terso.

Increible parece que la noble, que la heroica Zaragoza, albergue en su recinto á esos desdichados secuaces de la tiranía, instrumentos ciegos de bastardas aspiraciones, que solo sirven para encumbrar á cuatro ambiciosos, y hacer todavia mas aflictiva la ya insostenible situacion del país.

Pero el hecho es cierto, y bien merece llamar la atencion de nuestras autoridades, para que, redoblando el celo que despliegan en este asunto, procuren con su incansable actividad recoger todos los hilos del criminal atentado que se proponian llevar á término los conspiradores, y que hubiera producido un día de luto y de amargo recuerdo en esta honrada capital.

Sentimos de todas veras tener que escri-

bir estas líneas; pero nuestro deber como periodistas nos impone la sagrada obligacion de comunicar á nuestros lectores cuanto sobre este asunto sepamos. Y así como tambien rectificaremos cualquier error involuntario en que hayamos incurrido, volviendo ahora, como siempre, por los fueros de la justicia y de la verdad.»

Despues de las noticias que acabamos de transcribir, *El Grito Aragonés* añade las siguientes líneas:

«Entre once y una de la noche de anteayer, se reunieron varios grupos en la plaza de la Constitucion, guiados solamente por el interés que despertaban las noticias á que aludimos en el suelto anterior.

La actitud noble y pacífica de los gefes de Voluntarios, resueltos á exterminar al enemigo, si osara levantar la cabeza en Zaragoza, ofrecia á nuestros ojos un cuadro tan patriótico como digno de aplauso.

Varias patrullas de Voluntarios recorrieron las afueras, sin que apesar de la efervescencia que dejaba sentirse, oyéramos otra cosa que protexas de adhesion y lealtad al Gobierno para sostener á todo trance el imperio á la libertad.»

Para soláz entretenimiento del colega neo, publicamos á continuacion y sin comentarios la carta que ha dirigido el periódico *la Igualdad* Don Diego Navarro Alonso, ex-capellan del Convento de la Latina.

Recomendamos al colega su lectura, bien seguros que con ella le proporcionamos nueva ocasion de regalarnos alguno de esos ingeniosos sueltucillos que tanta gracia nos hacen por la *facundia* que revelan.

«Ciudadano director de *La Igualdad*.

En un artículo publicado por *La Correspondencia*, que ha visto tambien la luz pública en el número de su ilustrado periódico de 14 del corriente, se cometen graves inexactitudes acerca del acto de despojarme del domicilio que ocupaba como capellan de las monjas de la Latina de esta corte, llevado á efecto por un delegado del señor gobernador civil, en virtud de exigencias de la autoridad eclesiástica; y como importa á mi dignidad y á mi propósito explicar con toda claridad el hecho en cuestion y las causas que le ocasionaron, espero merecer de la atencion de Vd. un lugar en las columnas de *La Igualdad* para cumplir este que es para mí un imperioso deber.

He considerado como una gran injusticia y como una torpe arbitrariedad la orden que me comunicó la abadesa de la Latina para lanzarme de mi habitacion, para que quedara solo en ella el nuevo capellan que lo era de las monjas procedentes del Caballero de Gracia (vulgo Galera) D. Antonio Millan, y he reclamado en vano contra ese despojo á las autoridades eclesiásticas; pero, á pesar de esto, me habria resignado á sufrir la ley del capricho de mis superiores, si razones poderosas no me hubieran obligado á resistirlo hasta tanto que hiciera presente á la autoridad civil ciertos hechos que me importaba poner en su conocimiento, á fin de poner á salvo mi honra contra todo género de interpretaciones.

Con este fin procuré ver personalmente al señor gobernador civil, y no pude conseguirlo, no obstante haber solicitado repetidas audiencias. Solo logré que me recibiera el oficial del mismo gobierno, Sr. Zorrilla, á quien no me pareció oportuno decir lo que creia deber manifestar al señor gobernador.

Tambien pude ver con el propio objeto al señor Rivero, pero tan cortos instantes, que no pude enterarse del asunto importante que á él me conducia.

Muchos dias antes de haberseme comunicado la orden de abandonar mi habitacion observé, con grandísimo asombro y no menor sorpresa, que el nuevo capellan, D. Antonio Millan, se introducía en las habitaciones de las monjas por una puertecita secreta, de que yo no tenia conocimiento alguno, por estar perfectamente disimulada y oculta; y como observara tambien que las visitas del precitado Millan á las monjas tenian lugar á las altas horas de la noche, ocurriendo una vez que estando yo cenando con mi familia llamaron á la referida puerta, por la parte del convento, y en seguida entró el padre Millan, lo cual no podia ni debía ejecutar sólo hallándose presente otro sacerdote; hube de creer que aquella comunicacion secreta, que por sí sola revelaba un hecho altamente reprehensible, servia ó podia servir para otros abusos no menos censurables, que yo en conciencia no podia dejar de hacer presentes á la autoridad.

No es por lo tanto cierto, como asegura *La Correspondencia*, que la indicada puer-

ta estuviera incomunicada, puesto que se hacia uso de ella para penetrar en las habitaciones de las monjas.

Tenia tambien otras razones para sospechar que pudiera hacerse de aquella secreta comunicacion un uso mas reprobado, pues venia observando hacia tiempo que en la habitacion del padre Millan entraban y salian gentes desconocidas á todas horas, lo cual me hacia temer que allí pudiera tramarse algun complot que comprometiera la reputacion y el sosiego de aquella comunidad; pues aunque no creo que un convento de monjas sea muy á propósito para servir de foco de conspiraciones, tampoco considero imposible que hombres turbulentos, mal avenidos con el sosiego público, puedan abusar de la credulidad ó del fanatismo, reuniéndose en aquel santo retiro para fraguar temerarias maquinaciones.

Esta y no otra á sido la causa de mi resistencia á abandonar mi habitacion, hasta tanto que no tuviera noticia la autoridad de los hechos expresados, señaladamente el de la puerta de comunicacion, y por eso exigí que se levantase un acta en donde así se hiciera constar.

No me ha guiado otro móvil; y por esta causa me resistí, como he dicho, á acceder á las órdenes y amenazas del vicario eclesiástico y del secretario del arzobispal, que me exigian las licencias si no continuaba en mi propósito, y me ofrecian conservármelas y darme un curato si me prestaba á complacerles.

No cumple á mi objeto ocuparme del nuevo capellan D. Antonio Millan, causante de todo lo ocurrido; debo, sin embargo, decir que fué nombrado vicario del convento del Caballero de Gracia el año 1855 ó 56, y siguió cobrando su pension de exclaustro, y al propio tiempo cobraba como vicario, apareciendo firmando la nómina como capellan de las monjas D. Cesáreo F. Renido, lo propio que sucedia con el lego exclaustro José Berles, que cobraba el sueldo de sacristan de las monjas, firmando las nóminas el portero Ramon Fernandez.

Creo que estas esplicaciones bastarán á rectificar los errores cometidos por *La Correspondencia*, reservándose ampliarlos en caso necesario.—*Diego Navarro Alonso*.

Madrid 12 de Julio de 1869.

NOTICIAS GENERALES.

—Uno de estos dias se celebró un largo Consejo de ministros en la presidencia. Parece que en dicho Consejo se trataron cuestiones de alta importancia, que nos irá revelando paulatinamente la *Gaceta*. Tambien se acordó la manera de retirar el decreto del Sr. Martin de Herrera, lo cual segun dice un periódico se hará en términos tan prudentes y decorosos, que no habrá motivo para que nadie se pueda lastimar en su amor propio.

—El Sr. Merelo ha sido nombrado director de instruccion pública.

—Ha reusado el Sr. Moret la subsecretaria de Ultramar por motivos particulares que no tienen caracter político.

—El miércoles se descubrió en Madrid una vasta conspiracion carlista, prendiéndose á sus motores, que trataban de salir inmediatamente de esta capital.

—A los sargentos del regimiento del Príncipe complicados en la causa carlista, se les han encontrado los despachos de capitán y otros documentos; y á uno de ellos 5. 000 rs., segun se dice, precio de un acto á que se habian comprometido, y para el cual no tuvo valor.

—Refiérese algunos casos de heridas recibidas al tiempo de podar las viñas atacadas de oidium, habiendo resultado de esta coincidencia accidentes graves que probaban una especie de inoculacion. Hasta ahora solo se ha visto en tales heridas mayor reveldia y gravedad en los síntomas, tumefaccion, dolor, etc., que en las comunes. Bueno es, por lo tanto aconsejar á los agricultores las precauciones convenientes para evitar todo peligro, lo que seguirá absteniéndose de tocar las ramas atacadas del oidium cuando tengan en la mano alguna herida ó escoriacion. Tambien convendrá que en todo caso se laven bien las manos cuando concluyan su trabajo.

—El diputado republicano D. Fernando Garrido ha presentado á las Cortes una importante proposicion de ley que suscriben tres republicanos, dos demócratas y dos progresistas, concebida en los términos siguientes:

«Los que suscriben piden á las Cortes, tengan á bien decretar un informe parlamentario sobre el estado material y moral de las clases

trabajadoras, así agrícolas como industriales, nombrando al efecto una comision de su seno que durante el interregno parlamentario adquiera todos los documentos, datos y noticias que puedan servir para presentar un informe al abrirse la nueva legislatura que sirva de base para que las Cortes decreten cuanto pueda conducir á mejorar la condicion social de esas clases, mejorando su suerte por todos los medios directos é indirectos que están en la atribucion de las Cortes.»

El objeto de dicha informacion no puede ser mas plausible.

Se trata de mejorar ó de hallar los medios de mejorar las condiciones tristísimas en que viven las clases trabajadoras.

Prometemos ocuparnos de este punto, que debe importar á todas las personas de sentimientos humanitarios.

—Son dignos de notarse la regularidad y el orden con que van ingresando los quintos de todas las provincias en sus respectivas cajas. Hasta ayer habian ingresado ya mas de 12000. Hay muy pocos que hayan redimido su suerte, sin duda por el poco tiempo que hoy sirven en activo.

—Dice *el Universal* del viernes:

Mañana se publicará en la *Gaceta* la anulacion del decreto del anterior ministro de Gracia y Justicia Sr. Martin Herrera, sobre el ingreso y ascensos en la carrera judicial.

Esta medida, que obedece á un sentimiento de conciliacion y responde á altas conveniencias políticas, ha sido discutida y aprobada en consejo de ministros, pudiendo ser considerada, por lo tanto, como resultado del comun acuerdo de las tres fracciones que forman la mayoría de la Asamblea.

—El número de kilómetros de líneas telegráficas explotadas en los Estados Unidos era de 46.800 en 1848. En 1858 este número se elevó á 64.000 y antes de terminarse el corriente año habrá 168.000 kilómetros de hilos colocados y en explotacion. Si esta progresion continúa, los 400.000 kilómetros de hilos que se consideran todavia como necesarios, podrán fácilmente colocarse para el año de 1878; pero se ofrece una dificultad no pequeña. Las calles de Nueva-York se hallan ya erizadas de perchas cargadas de hilos; la esperiencia por otra parte ha demostrado que la explotacion se hace mas difícil, á medida que aumenta el número de hilos y que en los huracanes los postes cargados de hilos presentan tanta superficie al viento que con frecuencia son derribados sobre todo en la época de los hielos y nieves. Se retruce, pues, ante el establecimiento de nuevos hilos, y se buscan los medios de aumentar la celeridad de la trasmision.

—Dice *El Imparcial*: «En el interin que los carlistas se lanzan á la terrible lucha tantas veces por ellos anunciada y tantas suspendida por ellos, entretienen su belicosa impaciencia entregándose á ejercicios coreográficos.

En Manresa se ha celebrado un baile en obsequio del Terso, y D. Carlos habrá podido apreciar sin duda el entusiasmo que inspira á los suyos por la decision con que segun nuestras noticias se esgrimieron ayer allí las pantorrillas.

Dos circunstancias notables ofreció este baile. La una es que los convidados ostentaban sendas boinas, sin duda porque hubiera sido impolítico descubrirse ante las damas, y la otra que en un lienzo de la sala veíase una estampa del Terso, alumbrada por cuatro velas, número elegido sin duda porque es el que se pone á los difuntos.»

—En el mismo periódico leemos tambien lo siguiente: «Publica el *Pueblo* un artículo en que pide al Gobierno que muestre energia y actividad para sorprender toda clase de conspiraciones y castigar severamente á los que intenten trastornar el actual orden de cosas á tanta costa y con tantos sacrificios levantado.

El Gobierno debe, en efecto, seguir de cerca los manejos de los reaccionarios; mátese éstos como se llamen, y velar eficazmente por la conservacion del orden, sin transpasar, por decontado, los límites que le señala la Constitucion democrática.»

—La minoria republicana, al despedirse ayer con motivo de la suspension de las Constituyentes, ha acordado, además de nombrar una comision que pueda entenderse al parte de las Cortes en todo lo que se interese al partido, apoyar resuelta y eficazmente al Gobierno en el caso de que los carlistas se lancen al terreno de los hechos en busca del triunfo de sus ideas.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Con tanto gusto como desconfianza de *diar en el blanco* hacemos lo que se nos pide en la siguiente carta:—Sr. Director del *Adelante*.—Amigo mio: Hágame V. el favor de dirigir desde el *Adelante* esas 14 bombas al sol á ver si con el susto se retira más lejos, ó se esconde y nos deja respirar un poco.— Su yo afectísimo, X.

AL SOL.

SONETO DE CIRCUNSTANCIAS (AGRAVANTES).

Oiga usted, melencólico caballero; Refrésque su ardorosa cabellera Si no quiere que á punta de tijera Le deje la cabeza un peluquero. Ya tiene V. cargado al mundo entero. Ya quien abraza, cual inmensa hoguera, Burlándose de él; porque á su esfera Nunca llega el acento lastimero. Más, ó modera pronto sus rigores, O se inventa un cañón! de una potencia Suficiente á imprimir nuevos ardores En su fogosa y grande corpulencia: O, nos vamos señoras y señores A vivir... á la luna de Valencia.

Julio 18 de 1869.

—Dice el colega neo: «Hallábase dias pasados un Sacerdote en una tienda de la plaza en conversacion con unos amigos, y hubieron de reirse con motivo de ella. En esto, pasa un teniente de voluntarios, y creyendo que era de él, miró provocativamente al sacerdote insultándole de mala manera, hasta llegar á echar mano de la espada para vengar el supuesto agravio.» Testigos presenciales del suceso nos autorizan para desmentir, como lo hacemos, las afirmaciones del neo colega. Sabé éste muy bien que los Voluntarios de esta Capital cuando se les provoca ó se les insulta, exigen las explicaciones que son consiguiente, como puede hacerlo todo hombre decoroso y digno, así como tampoco debe olvidar la valentía y dignidad con que son contestadas por el DIRECTOR de España con Honra.

—Debido á la abundante cosecha que se está recolectando ha bajado el precio de los cereales, pero no observamos que los panaderos bajen el pan como debieran, ya que tan pronto están para subirle en cuanto ven la tendencia del alza.

—Siempre nos ha parecido una costumbre abusiva y que debe tratar de extinguirse como lo ha sido ya en todas las poblaciones adelantadas, la de abonar á los mozos de café y de otros establecimientos de esta clase un sobreprecio, por lo que en ellos se toma á

título de propina. Lo que con esto sucede, es que los concurrentes que no quieren ó no pueden someterse á esta costumbre son mal recibidos por los sirvientes, y no se les atiende como es debido. No tratamos de censurar la generosidad de nadie, pero creemos que estaría en el interés de los dueños de los Establecimientos de este género, aumentar en algo los precios y señalar á los sirvientes un salario fijo, con prohibicion de recibir propinas, ó por lo menos con recomendacion de servir á todos los parroquianos con la misma prontitud y deferencia; y si esto sería conveniente en Establecimientos públicos, lo juzgamos indispensable en las sociedades particulares, llamando la atencion de la junta directiva del Casino, acerca de este punto.

—El jueves último notamos ya que el Señor Alcalde popular había hecho regar el paseo de S. Francisco para disminuir el insoportable polvo que en él se levantaba; y hemos visto tambien que con el fin de evitar las contiendas que se ocasionaban en las fuentes entre las sirvientas que iban por agua, se ha puesto en cada una dos obreros encargados de llenar los cántaros por riguroso turno, á cuyo fin se entrega á cada doméstica una tarjeta con el número que la corresponde.

Damos las gracias al Sr. Alcalde en nombre del público, por la adopcion de ambas medidas.

—Ayer tarde se prendió fuego una de las parvas que están á las afueras de la Puerta de Toro y por mas esfuerzos que se hicieron á fin de extinguirle, no fué posible hasta no estar ya quemados los seis carros de bálago que dicen tenia. El Sr. Alcalde popular y otras Autoridades se presentaron en el sitio de la ocurrencia á evitar en lo posible con sus acertadas disposiciones la propagacion del fuego á otras parvas colindantes. La fuerza ciudadana acudió á referido sitio para evitar cualquier contratiempo que pudiera ocurrir con la aglomeracion de gente que allí se reunió. Lamentamos este desagradable suceso que tal vez pudo ocasionar la imprudencia de algun fumador ó cosa por el estilo, y que gracias á los esfuerzos de muchos hombres, no tuvo peores consecuencias.

—Siguen siendo muy reducidas las entradas de granos á nuestro mercado con motivo de la recoleccion, despachándose lo que se presenta á los siguientes precios: Trigo, 34-36 Rubion, 20-22. Algarrobas, 12-14. Cebada, 13-15. Centeno, 18-20. Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 15.—2.ª 14.—únicas disponibles Id. de Tejarés.—1.ª 16.—2.ª 14.—3.ª 12 50.—4.ª 10-50.

MÚSICA.

Diga usted, Carlitos, niño de mi alma,

¿cuando se decide? ¿cuando viene á España? ¿Faltan uniformes? ¿No están acabadas botinas, fornituras y otras zarandajas? Dese usted mas prisa, tome usted la espada, póngase las botas, suba en la tartana, que á los españoles hace mucha falta ver en esta tierra su graciosa cara. Se que mas de cuatro con afan preparan luces de pajuola, ramos de espinacas, pitos y tambores, órganos y gaitas. Cuando el Pirineo descendiendo yaya, mire cómo pisa, cuide no se caiga y le salga el tiro por do no esperaba. Con que venga pronto, porque si se tarda van á malograrse muchas esperanzas. Gentes de levita gentes de sotana, viejos y monagos, neos y beatas hacen noche y dia votos y plegarias por mirar muy pronto la graciosa estampa del ingrato nene que jamás acaba de acudir al grito de los que le llaman. Venga usted muy pronto pique usted á la jaca, porque aqui le esperan... sendas calabazas.

(Comedia politica).

VARIETADES.

FILOSOFIA POPULAR,

por

JAIME PORCÁR Y TIÓ.

(Fragmentos de un libro inédito.)

II.

INFLUENCIA DE LA RAZON EN EL CARACTER DEL INDIVIDUO.

Examinando atentamente la indole particular de nuestra naturaleza interna, y rela-

cionando el resultado de esta observacion con aquellos hechos que nosotros atribuimos al influjo de las circunstancias exteriores; meditando con reflexion profunda sobre el éxito de los sucesos humanos, atribuidos á los azares de la fortuna, deidad pagana que aún conserva su imperio en el mundo, merced á la ignorancia en que vivimos; inquiriendo, en fin, las causas de nuestros errores y desaciertos, mas frecuentes cuanto menos conocidos son aquellas, se deduce en conclusion que el hado ó destino, salvas raras escepciones, no es otra cosa que la razon del individuo, clara y penetrante en los que aciertan, débil ó sofisticada en los que yerran y sucumben.

Puede darse, y esto acontece algunas veces, que el mérito no alcance á vencer los obstáculos que le rodean; pero lo comun, lo frecuente, lo que constituye la regla general es que la fortuna próspera ó adversa, depende del carácter del individuo; y como quiera que las dotes del carácter no son mas que las cualidades de la inteligencia en concreto; es decir, obrando en virtud de las circunstancias del momento, de aquí se deduce lógica y terminantemente la necesidad de estudiar nuestros hábitos intelectuales para reformar el carácter y hallar fáciles soluciones en los negocios ordinarios de la vida.

Comunmente se cree que la inteligencia solo se ocupa en investigar la verdad científica, ejerciendo absoluto imperio en los dominios de la especulacion; mas en lo que dice relacion con el uso y práctica de las cosas de la vida, yase le asigna un lugar muy secundario. Las cualidades del carácter, la mayor ó menor expedición en los negocios ordinarios y la facilidad ó dificultad en acrecentar recursos, todo ello se cree obra del temperamento y efecto de las circunstancias exteriores; pero es lo cierto que la causa principal radica en los hábitos intelectuales y en un método propio de observacion y de conducta, que los más practican sin darse cuenta á si mismos de tal procedimiento.

Fijémonos solamente en las cualidades del carácter.

Un sujeto, por ejemplo, de relevantes dotes morales, se queja á menudo de su mala estrella, que le conduce siempre á ser juguete de personas egoistas y mezquinas.

Achaca él todos sus contratiempos á la excelente condicion de su carácter, y acaba por arrepentirse de tan felices disposiciones, cual si se tratara de un delito imperdonable. Pues todo ello es una mera y pura ficcion. Conserve en buen hora las excelentes dotes que le ha prodigado la sabia naturaleza; no se arrepienta un instante de haber obrado bien, que tal arrepentimiento borra y desvanece el mérito adquirido; pero reconcentrándose en si mismo, estudie á fondo sus cualidades intelectuales, que allí y sólo allí encontrará inevitablemente la clave del enigma.

Poco aficionado á remontarse á la causa siempre que observa un hecho cualquiera, ja-

—Y naturalmente,—dije,—cada comunión querrá, dominar en ellas.

—No, y tal vez esto os asombre; ninguna influencia eclesiástica entra en estos muros. Cada leccion empieza por la oracion dominical y una lectura de la Biblia sin comentario alguno. La enseñanza es cristiana por el espíritu de nuestros maestros; pero no es católica ni protestante. Aquí damos á nuestros hijos los medios de buscar la verdad; los armamos contra la ignorancia; los preparamos para combatir el buen combate; en cuanto á enseñanza dogmática, está reservada á las iglesias y á las escuelas dominicales. Así no turbamos las tiernas conciencias de los niños, y los habituamos, sin embargo, á que todos se consideren como hermanos en Jesucristo.

—Bien; ¿pero quien os responde de los maestros?

—La junta de educacion libremente elejida por todos los ciudadanos de cada pueblo, subordinada á la junta central del Estado. Estas asambleas reúnen los hombres más distinguidos del país. Es una gloria verse llamado á inspeccionar la educacion; nuestros mejores ciudadanos, los Horace Mann y los Barnad, han reusado un puesto en el senado federal para continuar siendo directores de nuestras escuelas de Massachusetts y Connecticut.

—¿Es posible?

—¿Y por qué os asombráis?—repuso el jóven ministro.—

¿Creeis que en un país como el nuestro haya dudas sobre lo que constituye la prosperidad y la grandeza de las naciones? En una república, en un Estado en que el pueblo es soberano, es preciso vencer la ignorancia ó ser vencido por ella; no hay término medio. Para educar á un pueblo y lograr que crea en la verdad y que la ame, nuestros políticos solo han hallado un medio; ilustrarlo, convirtiéndolo al último de los ciudadanos en un hombre bastante instruido para no poder ser engañado, bastante cábido para gobernarse á si mismo.

—¿Y habéis resuelto ese problema?

—Sí, el problema quedó resuelto el dia en que nemos tenido escuelas tan bien dirigidas y tan completamente gratuitas, que no ha habido padre que se negase á enviar á ellas sus hijos. Cuando la comunidad lo suministra todo, hasta los libros, el papel y las plumas, ¿quién sería tan loco ó tan culpable que no se aprovechase de la munificencia nacional, y condenase sus hijos á la ignorancia y la miseria?

—Espero,—dije,—que la educacion será obligatoria. Después de tales sacrificios, el Estado tiene el derecho de obligar á las gentes á instruirse, y no puede permitir que haya brutos en la sociedad.

—Hemos rechazado toda coaccion,—respondió el jóven pastor;—no porque hayamos dudado de nuestro derecho, sino por que hemos temido ligar una idea odiosa á un gran beneficio. La multa y la prision harían odiar nuestras escuelas; dejamos esas durezas á los gobiernos que procuran la obediencia más bien que el amor de los ciudadanos. Hacer universal la educacion; tal es nuestro propósito, y lo hemos realizado sin tocar á la libertad. Nuestras escuelas, abiertas á todos los niños hasta la edad de diez y seis años, seducen y atraen á los más rebeldes. En la nueva Inglaterra no hallaréis un solo ciudadano nacido en el país que no haya recibido la instruccion de esas escuelas.

—¡Bravo!—exclamé;—hé aquí una obra que hace el mayor honor á los cristianos de América.

—Favorece á la política no menos que á la religion. Hemos llegado á un resultado sorprendente para los modernos. Por la perfeccion de nuestras escuelas hemos restablecido sin saberlo la educacion comun tan cara á la antigüedad. Nuestra enseñanza es bastante elevada para preparar la entrada del hijo del rico en las universidades, y bastante sencilla para no espantar al hijo del pobre, aunque bastante sabia para ponerlo en estado de ocupar su puesto en la sociedad, sin tener que avergonzarse de su ignorancia. Aquí viene toda la juventud á aprender la lectura, la es-

más obra por induccion, achacando á puras cavilidades el procedimiento racional, germen fecundo de verdad y auxiliar poderoso de la experiencia. En tal estado, se puede decir que vive de la impresion del momento. Afortunadamente en el caso que nos ocupa la impresion es siempre recta; así es que obra bien, pero sin un conocimiento exacto de lo que practica.

Demos por supuesto que se le acerca al sujeto en cuestion una persona extraña á solicitar de él un señalado servicio. Léjos de examinar los antecedentes de esta persona é inferir de su anterior conducta y de sus cualidades personales el motivo que le impulsa y el uso que hará del favor recibido, abandónase á lo que él llama la fuerza de su temperamento, y concede lo que se le solicita sin reflexionar un solo instante. Ahora bien: quien así procede, ¿es digno de alabanza ó de vituperio? El bien es en todas ocasiones y circunstancias laudable y meritorio: esto es incuestionable. ¿Pero es tan fácil asegurar que el favor concedido merecerá un verdadero agradecimiento? Esta es ya otra cuestion muy distinta. Quien no procuró averiguar en un principio las circunstancias de la persona favorecida; quien no meditó sobre las probabilidades que podrian existir respecto á la buena acogida y fiel memoria de un hecho que merece digna recompensa, claro es que no debe extrañarse luego despues, si encuentra olvido ó indiferencia en vez de eterna gratitud y señalado reconocimiento. Pero es que el hombre debe agradecer los favores recibidos, y debe asimismo devolver beneficios en cambio de beneficios, añadirá el desengaño con fundada indignacion, y hé aquí cabalmente el defecto intelectual que le obliga á confundir cosas realmente distintas y opuestas. Que una cosa sea obligatoria, no es razon suficiente para que sea necesaria. Bastaria lo último para que desapareciera la nocion moral del deber. Así, pues, si obligacion supone libertad, y libertad supone probabilidad de obrar bien ó de obrar mal, segun las circunstancias que acompañan al individuo, es preciso pesar estas circunstancias para adivinar el resultado. El que olvida las reglas más precisas de la prevision no debe quejarse si experimenta desengaños. Ahora, si sólo lleva por mira practicar la virtud, sin pararse en el término positivo de la mutua correspondencia de beneficios, que es lo que practican las almas nobles y justas, entónces no se quejará de los ingratos, ni se arrepentirá de sus buenas acciones. Sólo las inteligencias limitadas se quejan de la ingratitud, que es, por decirlo así, el resultado negativo de una operacion mal practicada, en donde para hallar un producto se han descuidado los datos principales del problema; es á saber, la prevision y la experiencia.

De todo esto resulta que los hábitos intelectuales influyen directamente áun en aquellas acciones que ménos conexión tienen con la especulacion científica.

Veamos ahora el extremo opuesto. Trátese al presente de una persona muy ilustrada y

muy entendida la cual, abusando del método inductivo, propende á formular principios y reglas generales de conducta á la sola inspeccion de unos cuantos hechos aislados. En virtud de este procedimiento inductivo, que él exagera por efecto de ciertos hábitos intelectuales adquiridos en el estudio de las ciencias, donde la induccion es tan frecuente como necesarias, observa en determinadas ocasiones que no es la gratitud cualidad muy comun en los mortales, y desde luego falla absoluta y terminantemente que conceder un favor es alimentar á sabiendas á un ingrato. Establecido este principio, deduce naturalmente en la práctica sus legítimas consecuencias, de que resulta una conducta egoista y estrecha, que ahuyenta la amistad y sustrae las generales simpatías. Preguntadle entónces al sujeto en cuestion de qué procede su aislamiento y soledad, y de seguro culpará á amigos y enemigos de ingratos y desleales. ¿Pero cómo es posible que el mundo esté lleno de monstruos sin entrañas?... Pues esto es la verdad, os contestará sin vacilar un solo instante, y hé aquí el error; hé aquí la induccion llevada al extremo; hé aquí la consecuencia de un defecto intelectual que trasciende á los usos más comunes de la vida.

En el primer caso, un defecto de induccion ha ocasionado la conducta del inesperto; en el segundo, el abuso de esta misma induccion ha producido el aislamiento y la soledad del misántropo. Faltas y abusos de la inteligencia, que los más atribuyen á condicion moral del individuo, hija del temperamento, si no se achacan á una potencia invisible que rige los destinos del hombre, cuando en realidad son el resultado de la educacion, ó bien sea del conjunto de influencias directas é indirectas que determinan el método propio de observacion de cada uno; influencias que se escapan á nuestra penetracion por estar en ellas conaturalizados, y que son tanto más difíciles de desarraigar cuanto más encarnadas están en nuestras costumbres, sobre todo si han tomado carta de naturaleza á título de elementos de civilizacion y cultura.

(Se continuará.)

**ANUNCIOS.**

SAPOS Y CULEBRAS.

LOS NEOS EN CALZONCILLOS.

por TERNES Y LUSTORÓ.

Esta curiosa publicacion de que tanto se ha ocupado la prensa liberal por la chispeante gracia con que está escrita, se halla de venta en casa de D. Sebastian Cerezo, á 9 reales ejemplar.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES,**

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9 botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Salamanca, Angel Villar.

Estrangero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron; 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

**ROB GREEN.**

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

**GENUINA,**

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

**PÍLDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

18

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

**AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA**

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereadeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso de purativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, Madrid.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Rimo.

Constitucion de la monarquia española, anotada con las variaciones que ha tenido el proyecto durante su discusion, oradores que han tomado parte en el debate y enmiendas que han presentado.

Se vende á medio real en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

critura, la aritmética, la geometría y el dibujo. Agregamos á esto un poco de geografia, de historia, de fisica y de química, y no tememos hablar á los niños de moral y de política. Les explicamos la constitucion de su país, puesto que son ciudadanos. Gracias á la riqueza y solidez de nuestras lecciones, el hijo del millonario viene á instruirse junto al hijo del artesano irlandés. Allá abajo veo una de las hijas de Green que juega con el hijo de una pobre frutera de la calle de los Nogales. Aquí es donde reina la verdadera igualdad, la igualdad que eleva; aquí es donde se mantiene el patriotismo y el amor á la libertad. Formar una generacion es formar un pueblo; hé aquí nuestra divisa; hé aquí por qué nuestras escuelas son queridas por todos y para todos sagradas.

—Eso es bueno y grande; pero perdóneme otro escrúpulo. Cuando habeis instruido á los hijos del pueblo, ¿no temeis haberles inspirado al mismo tiempo una ambicion perversa? ¿No enviais á la sociedad hombres descontentos de su suerte, no les habeis dado deseos y necesidades superiores á su condicion.

—Esa es una antigua objecion que hace mucho tiempo no tiene eco en América—dijo Naaman.—Si abandonáramos ciertos jóvenes al salir de este recinto, serian fundados vuestros temores; pero pensad que nuestra sociedad y nuestro gobierno son escuelas que no se cierran jamás. Por una parte, todos nuestros hombres ilustrados se honran y tienen gusto en instruir á los ciudadanos. Ved nuestras paredes cubiertas de anuncios; no hay noche en que no se dé alguna lectura política, literaria ó científica. La luz nos inunda, es preciso ser dos veces ciego para permanecer ignorante. Al lado de esta enseñanza libre, colocad á la iglesia, siempre activa, y esas mil reuniones en las que pobres y ricos se asocian incesantemente para obras de propoganda y de caridad. Añadid á esto la vida política, que remueve todas las ideas y fecundiza las almas. Poned en primer rango la prensa, es decir, la palabra pú-

Estaba encantado, y á no ser por mi barba cana, hubiera tomado parte con los niños en ese baile militar.

—Jóven amigo;—dije á Naaman.—esto es muy bello; este espectáculo regocija mi corazon, pero sacadme de una duda. ¿Dónde estoy? Esta casa elegante, estas mesas de lujo, estos libros bien empastados, todo esto pertenece sin duda á una escuela particular en que solo entran niños ricos. ¿Quién es director de este hermoso establecimiento?

—Siempre de broma, doctor,—dijo el amable pastor.—Estais en la escuela primaria del duodécimo distrito, barrio tercero. Tenemos ochenta escuelas como esta en nuestra ciudad de París y no es bastante.

—Muy bien; pero ¿cómo el hijo del pobre puede pagar los gastos de tan costosa enseñanza?

—¿De dónde venís?—exclamó Naaman.—¿No sabeis que la educacion es gratuita? Nosotros somos los hijos de aquellos puritanos que apenas desembarcaron sobre la árida roca de Plymouth, abrieron escuelas para combatir á Satanás, que es el verdadero nombre de la ignorancia. La escuela es nuestro amor, y así constituye el gran capítulo de nuestro presupuesto, destinado á la guerra en muchos pueblos civilizados. Aquí en nuestro Massachusetts, los gastos de escuela forman la cuarta parte de nuestros gastos generales; en el pequeño estado de Maine representan la tercera parte, lo que equivaldría á un presupuesto de 400 á 500 millones de francos.

—¡Dios mío!—pensé.—si esta gente no es loca, ¿qué somos nosotros?—Decidme, Sr. Naaman: ¿quién vota esos fondos, y como se administran vuestras escuelas?

—El voto es por municipios, y el conjunto de los habitantes fija la suma del impuesto. Este es quizá el único gasto que aumenta siempre con aplauso de los contribuyentes. En este punto no hay partidos en América; todas las comuniones, todas las opiniones ribalizan para hacer á nuestras escuelas los establecimientos más ricos y mejor notados del país.